

VIOLENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS, CURSO LECTIVO 2016

El propósito de este boletín es brindar información sobre la cantidad de casos de violencia reportados por los Centros Educativos de Educación Tradicional, para el periodo 2006-2016, además de exponer los datos correspondientes al Curso Lectivo 2016. La información corresponde a Dependencias Públicas, Privadas y Subvencionadas, en horario diurno y nocturno; y el análisis de los datos se realiza por Nivel Educativo, Sexo, Dirección Regional y Distrito Administrativo.

Asimismo, en este boletín se utiliza el indicador Proporción de Casos de Violencia, para medir la incidencia de casos reportados (número de nuevos casos en un periodo de tiempo). Este indicador se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Proporción de Casos de Violencia} = \frac{\text{Total de casos de violencia reportados durante el Curso Lectivo 2016}}{\text{Matrícula inicial del Curso Lectivo 2016}}$$

Los datos presentados son remitidos por el director de cada Centro Educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, mediante el Censo Escolar Informe Final.

En este boletín se plantea el tema de la Violencia en Centros Educativos a partir de la cantidad de casos de violencia y no de cantidad de estudiantes involucrados en situaciones de violencia, debido a que en un evento de violencia puede participar un estudiante o varios estudiantes, o puede darse la situación de que un mismo estudiante esté incluido en varios reportes de violencia.

Los casos reportados consideran incidentes de violencia entre estudiantes, entre estudiantes y docentes e incidentes entre estudiantes y otro personal. Se analiza el tema de las expulsiones definitivas y temporales; además de la información sobre estudiantes con tenencia de arma blanca o de fuego y el decomiso de las mismas.

En este estudio se consideran 6 tipos de violencia que se presentan en los centros educativos: verbal, física, escrita, robos, destrucción de materiales y otros.

Según el “**Protocolo de actuación en situaciones de bullying**” del Ministerio de Educación Pública, la **Violencia Verbal** “*se manifiesta a través del lenguaje. De igual manera que las otras formas de violencia, busca lesionar a las víctimas. Algunas de las manifestaciones son: insultar, calumniar, difamar, esparcir o divulgar un rumor o comentario mal intencionado, hacer comentarios discriminatorios o despectivos (Por ejemplo por características físicas, cognitivas, nacionalidad, diversidad sexual o de género, etc.), abusar verbalmente a otra persona, dañar la reputación social de otra persona*”.

También define la **Violencia Física** como “*toda acción encaminada a lesionar la integridad física de una persona. Ejemplo de ella son las siguientes acciones: golpes, patadas, zancadillas, pellizcos, empujones, tirones de cabello, encerrar u obligar a entrar en algún sitio, entre otros*”.

Además menciona como **Violencia Material** (Destrucción de materiales y Robos), como “*las acciones destinadas a dañar, destruir o tomar sin consentimiento las pertenencias de los y las estudiantes, por ejemplo acciones como: dañar, robar o esconder artículos, etc. Forzar a entregar algún bien personal (dineros u objetos) a cambio de no recibir daños y poder acceder a espacios o servicios en el centro educativo*”.

Otros tipos de violencia referidos en ese Protocolo son el Ciberbullying, la Violencia Psicológica y la Violencia Sexual. Define como Ciberbullying “*usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para hacer bullying: mensajes de texto, redes sociales, por Internet, teléfono móvil, por fotos, videos, chats, por ejemplo*”. Menciona como Violencia Psicológica “*todas las acciones destinadas a lesionar la integridad emocional de las personas: molestar, intimidar, humillar, excluir, o alentar la exclusión deliberada (por ejemplo de trabajos en grupo, juegos, equipos deportivos, etc.), “ley del silencio”, gestos faciales o físicos negativos, miradas amenazantes o despectivas, acoso grupal o colectivo, entre otras*” y se refiere a la Violencia Sexual como “*aquella manifestación que involucre comentarios, insinuaciones y amenazas con contenido sexual o exhibición explícita sexual entre pares y que no esté tipificado dentro de los delitos sexuales vigentes o dentro de la normativa de acoso y/o hostigamiento sexual*”.

En el caso de la **Violencia Escrita** normalmente incluye, entre otros, mensajes ofensivos, de intimidación o de amenaza, y pueden hacerse en papel o aparecer escritos en baños, pasillos, paredes, aulas, pupitres y demás espacios propicios para enviarse mensajes entre sí.

Por otro lado, en el “**Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas**” del Ministerio de Educación Pública, se indica que un arma es “*cualquier instrumento u objeto que aumenta la fuerza propia, se usa tanto para atacar como para defenderse*” y establece la prohibición del ingreso, portación y uso de cualquier tipo de arma en el centro educativo.

Un arma de fuego es definida como “*toda arma portátil que tenga cañón, concebida para lanzar o que pueda transformarse fácilmente para lanzar un balín, una bala o un proyectil por la acción de un explosivo (...)*”, como una pistola, un revólver, un rifle, etc. Citan como arma blanca aquella que “*tiene la función de cortar*”, como por ejemplo una cuchilla o un puñal.

ANÁLISIS

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

Casos de Violencia

A nivel general, los casos de violencia en Centros Educativos de Educación Tradicional ha decrecido en el periodo 2006-2016, pasando de 78.403 casos en 2006 a 41.370 casos en 2016, es decir, una reducción del 47,2%. (Cuadro No.1).

Cuadro No. 1
Número de casos de violencia registrados
en Educación Tradicional
Según Nivel Educativo
Período 2006-2016

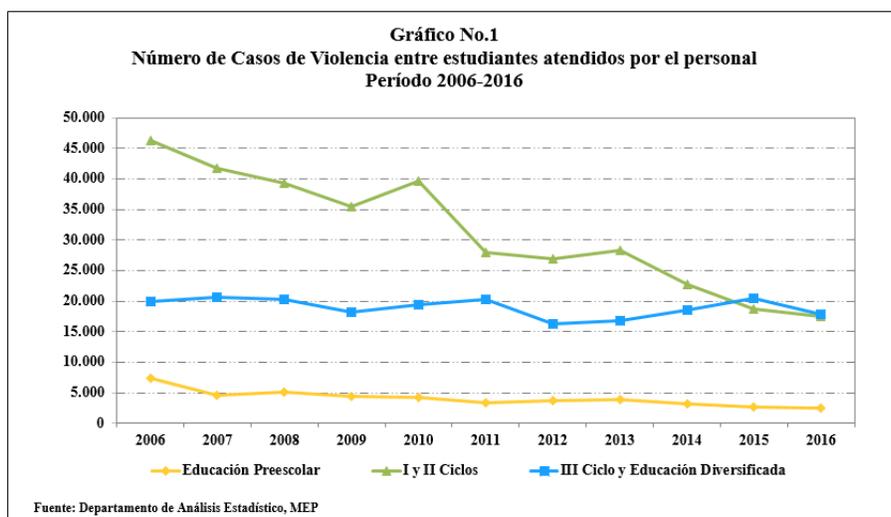
Nivel Educativo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total											
Total	78.403	72.020	69.083	62.558	67.939	57.637	52.528	54.287	48.457	45.620	41.370
Educación Preescolar	7.788	4.887	5.392	4.697	4.391	3.645	4.072	4.332	3.416	2.794	2.628
I y II Ciclos	48.938	44.467	41.621	37.652	42.257	30.684	29.643	31.062	24.407	20.432	18.951
III Ciclo y Educación Diversificada	21.629	22.643	22.048	20.197	21.261	23.303	18.808	18.893	20.628	22.392	20.421
Escuelas Nocturnas	48	23	22	12	30	5	5	-	6	2	-
Entre Estudiantes											
Total	73.491	67.036	64.660	58.105	63.272	51.589	46.964	49.091	44.355	41.654	37.804
Educación Preescolar	7.335	4.637	5.055	4.424	4.141	3.381	3.735	3.856	3.126	2.578	2.432
I y II Ciclos	46.266	41.761	39.236	35.492	39.613	27.912	26.897	28.377	22.680	18.700	17.533
III Ciclo y Educación Diversificada	19.843	20.617	20.350	18.177	19.489	20.294	16.327	16.858	18.543	20.374	17.839
Escuelas Nocturnas	47	21	19	12	29	2	5	-	6	2	-
Entre Estudiantes y Docentes											
Total	4.912	4.984	4.423	4.453	4.667	4.379	3.983	3.797	3.006	2.821	2.565
Educación Preescolar	453	250	337	273	250	231	249	346	228	175	159
I y II Ciclos	2.672	2.706	2.385	2.160	2.644	2.109	1.924	2.076	1.280	1.203	1.007
III Ciclo y Educación Diversificada	1.786	2.026	1.698	2.020	1.772	2.036	1.810	1.375	1.498	1.443	1.399
Escuelas Nocturnas	1	2	3	-	1	3	-	-	-	-	-
Entre Estudiantes y otro personal											
Total	1.669	1.581	1.399	1.096	1.145	1.001
Educación Preescolar	33	88	130	62	41	37
I y II Ciclos	663	822	609	447	529	411
III Ciclo y Educación Diversificada	973	671	660	587	575	553
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En Educación Preescolar los eventos de violencia se reducen durante el periodo 2006-2016 en 5.160 casos (66,3%) y en I y II Ciclos, la disminución es de 29.987 casos, que equivalen a una reducción de 61,3%. En el III Ciclo y Educación Diversificada, en la mayoría de los años que comprenden el periodo 2006-2016 la cantidad de situaciones violentas supera los 20.000 casos, registrando una diferencia entre los reportes del año 2006 y del 2016 de 1.838 casos, que representan un descenso de 8,5%.

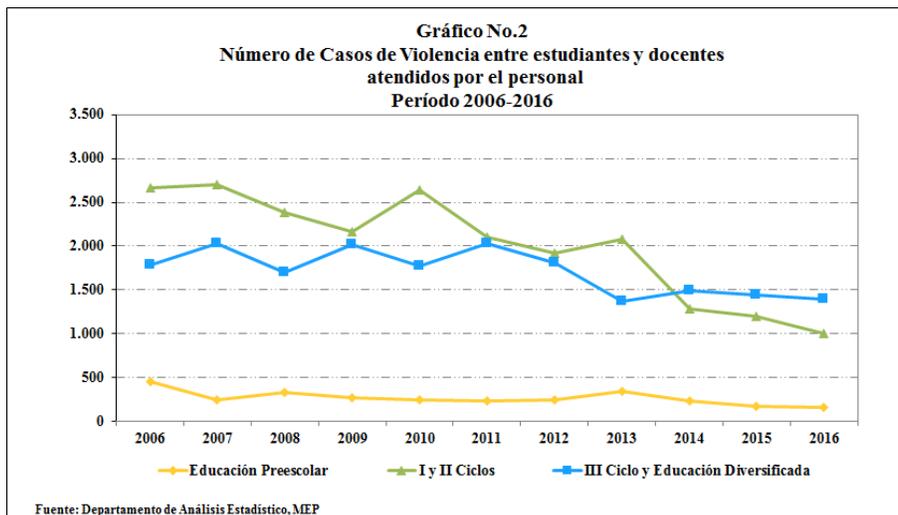
Violencia entre estudiantes

La violencia entre estudiantes representa más del 89,0% del total de casos de agresiones en Centros Educativos durante el periodo 2006-2016. la cantidad de estos casos han tenido un comportamiento decreciente, pasando de 73.491 reportes en 2006 a 37.804 casos en 2016, es decir, una disminución de 48,6%. En Educación Preescolar se presenta una reducción del 66,8% de los eventos de violencia entre estudiantes en el periodo 2006-2016, mientras que en I y II Ciclos la disminución es del 62,1%. En el III Ciclo y Educación Diversificada, las situaciones violentas entre estudiantes bajan un 10,1% entre los años 2006 y 2016. (Gráfico No.1).



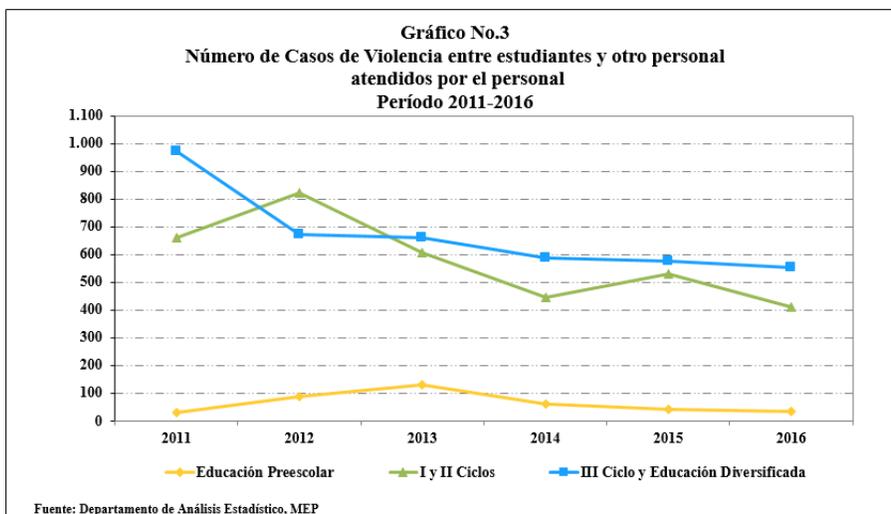
Violencia entre estudiantes y docentes

En lo que respecta a la violencia entre estudiantes y docentes en el periodo 2006-2016, la disminución de los casos representa un 47,8%. En Educación Preescolar se da una rebaja de 64,9% de los casos reportados, en I y II Ciclos la reducción es de 62,3% y en III Ciclo y Educación Diversificada los eventos de violencia entre estudiantes y docentes bajan un 21,7% durante el periodo 2006-2016 (Gráfico No.2).



Violencia entre estudiantes y otro personal

En cuanto a la violencia entre estudiantes y otro personal los registros de los casos comprenden el periodo 2011-2016. A nivel general, en este tiempo se ha presentado una reducción de 668 casos, que corresponden a un 40,0%. En III Ciclo y Educación Diversificada la disminución es de 420 casos, que representan un descenso del 43,2%; y en I y II Ciclos se reportan 252 casos menos entre los años 2011 y 2016, es decir, una reducción de 38,0%. En Educación Preescolar la menor cantidad de casos se registra en el Curso Lectivo 2011 con 33 casos, en los años 2012 y 2013 se presentan incrementos en los casos y a partir de 2014 se muestra un descenso total de 25 casos (Gráfico No.3).



Expulsiones por agresión Temporales y Definitivas

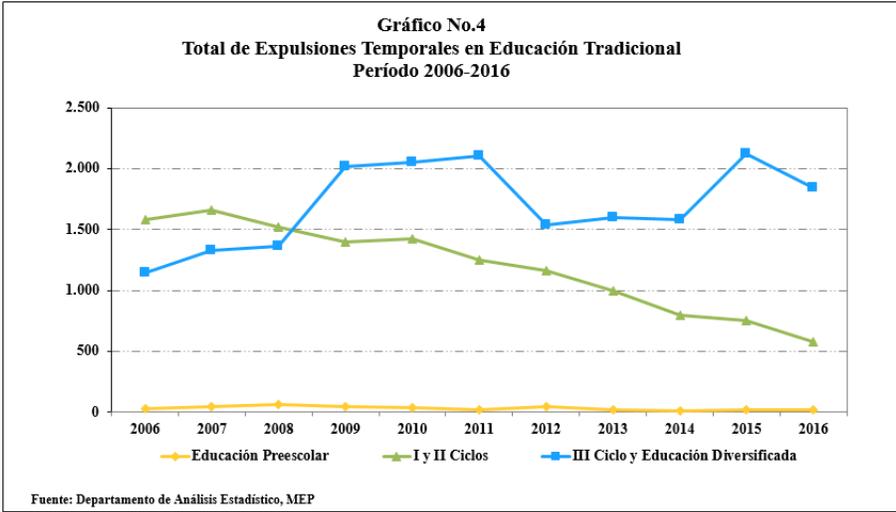
En el periodo 2006-2016 el total de expulsiones ha disminuido en 10,5% pasando de 2.839 en 2006 a 2.541 en 2016. En Educación Preescolar se presenta un decrecimiento de 41,9% de casos y en I y II Ciclos de 62,9%. Por el contrario, en III Ciclo y Educación Diversificada ha habido un crecimiento de los casos de 60,7%, durante el periodo en estudio (Cuadro No.2).

Cuadro N° 2
Total de Expulsados por Agresión en las Instituciones Educación Regular
Según Nivel de Enseñanza y Tipo de Expulsión
Período 2006-2016

Nivel Educativo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Totales											
Total	2.839	3.077	3.034	3.571	3.583	3.475	2.791	2.701	2.457	2.966	2.541
Educación Preescolar	31	41	66	47	33	23	41	15	17	23	18
I y II Ciclos	1.610	1.680	1.548	1.418	1.440	1.274	1.178	1.020	815	761	598
III Ciclo y Educación Diversificada	1.198	1.356	1.420	2.106	2.108	2.178	1.572	1.666	1.625	2.182	1.925
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Temporales											
Total	2.750	3.023	2.951	3.466	3.509	3.378	2.742	2.608	2.393	2.891	2.439
Educación Preescolar	30	41	66	47	33	21	41	15	14	20	15
I y II Ciclos	1.577	1.657	1.524	1.397	1.427	1.250	1.161	997	795	752	579
III Ciclo y Educación Diversificada	1.143	1.325	1.361	2.022	2.049	2.107	1.540	1.596	1.584	2.119	1.845
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Definitivas											
Total	89	54	83	105	74	97	49	93	64	75	102
Educación Preescolar	1	-	-	-	-	2	-	-	3	3	3
I y II Ciclos	33	23	24	21	13	24	17	23	20	9	19
III Ciclo y Educación Diversificada	55	31	59	84	59	71	32	70	41	63	80
Escuelas Nocturnas	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-

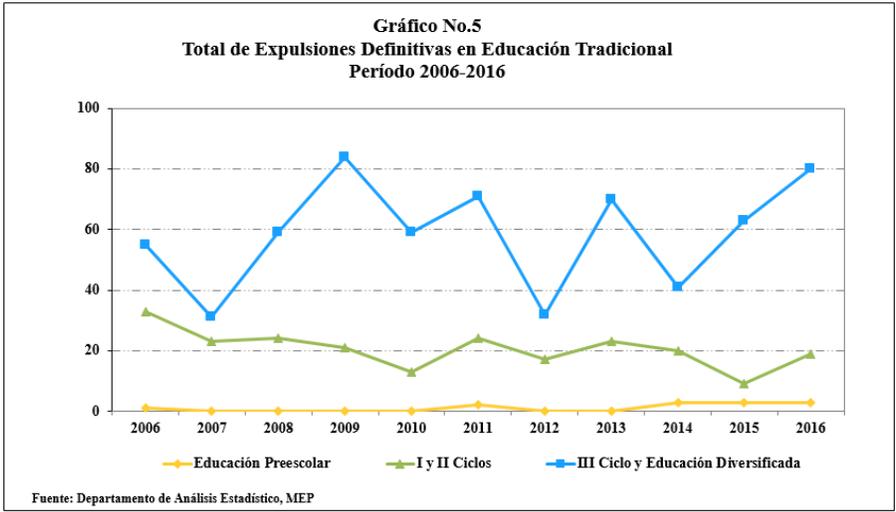
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Las expulsiones temporales representan más del 96,0% del total de expulsiones. Este tipo de sanción ha disminuido en el periodo 2006-2016 en un 11,3% en total. En Preescolar y I y II Ciclos las reducciones han sido de 50,0% y 63,3% respectivamente, sin embargo en III Ciclo y Educación Diversificada se presenta un crecimiento de 45,5% de los casos durante el periodo 2006-2016, pasando de 1.143 expulsiones temporales en 2006 a 1.845 en 2016. (Gráfico No.4).



Con respecto a las expulsiones definitivas en el periodo 2006-2016, se ha presentado un incremento de 14,6% en total. La mayor la cantidad de casos de este tipo de expulsiones corresponde a III Ciclo y Educación Diversificada, que refleja un crecimiento de 45,5% de casos en el periodo. Las cifras más altas en este nivel se registran en 2009 y 2016 con 105 y 102 casos respectivamente.

Además, en I y II Ciclos, el total de expulsiones definitivas disminuyen, pasando de 33 en el año 2006 a 19 casos en 2016, es decir, una disminución del 42,4%. En Educación Preescolar registran 3 expulsiones en 2014, 2015 y 2016, siendo las cifras más altas durante el periodo (Gráfico No.5).



Armas de Fuego y Arma Blanca

En lo que respecta a la cantidad de estudiantes reportados con arma de fuego, durante el periodo 2006-2016 los casos han disminuido en un 25,0%, al pasar de 52 estudiantes en 2006 a 39 en 2016. (Cuadro No.3).

Cuadro N° 3
Número de estudiantes encontrados con tenencia de armas
Período 2006-2016

Tipo de arma y Nivel Educativo	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
De Fuego	52	65	62	63	80	45	33	34	20	16	39
Educación Preescolar	-	1	4	-	5	1	-	-	-	-	-
I y II Ciclos	29	19	18	34	30	14	9	17	8	9	28
III Ciclo y Educación Diversificada	22	43	39	28	43	30	21	17	12	7	11
Escuelas Nocturnas	1	2	1	1	2	-	3	-	-	-	-
Blanca	699	722	916	925	844	551	515	443	375	354	372
Educación Preescolar	16	15	17	23	19	8	8	7	3	5	6
I y II Ciclos	402	398	542	476	457	285	268	188	115	115	137
III Ciclo y Educación Diversificada	274	304	344	422	362	258	238	248	257	233	229
Escuelas Nocturnas	7	5	13	4	6	-	1	-	-	1	-

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En Educación Preescolar, no se han presentado casos de alumnos con armas de a partir del Curso Lectivo 2012.

En el I y II Ciclos, se registran 29 casos en 2006 y en el Curso Lectivo 2016 se reportan 28 casos, es decir, la variación es mínima. En los Cursos Lectivos 2012, 2014 y 2015 se presentan menos de 10 estudiantes con armas de fuego, sin embargo estas cifras no se han mantenido en el tiempo.

En III Ciclo y Educación Diversificada, se logra una disminución en el periodo 2006-2016 del 50,0% de los estudiantes encontrados con armas de fuego, pasando de 22 casos en 2006 a 11 casos en 2016.

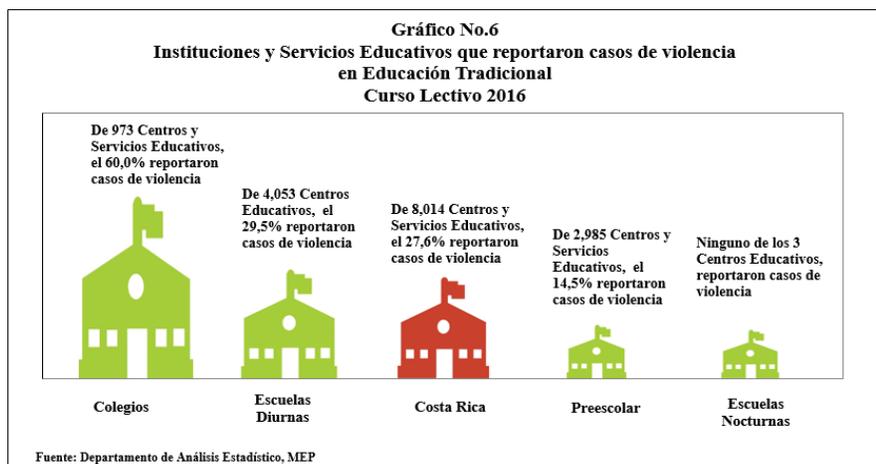
En cuanto a los estudiantes encontrados con arma blanca en el período 2006-2016, se presenta una reducción de 46,8% al pasar de 699 estudiantes en 2006 a 372 estudiantes en 2016. En I y II Ciclos, la disminución total es de 65,9%, presentándose la menor cantidad de casos en 2014 y 2015, con 115 registros.

En el III Ciclo y Educación Diversificada la disminución de los casos es de 16,4% durante el periodo 2006-2016, logrando en el último año la cantidad mínima de estudiantes que portan armas blancas, con 229 casos.

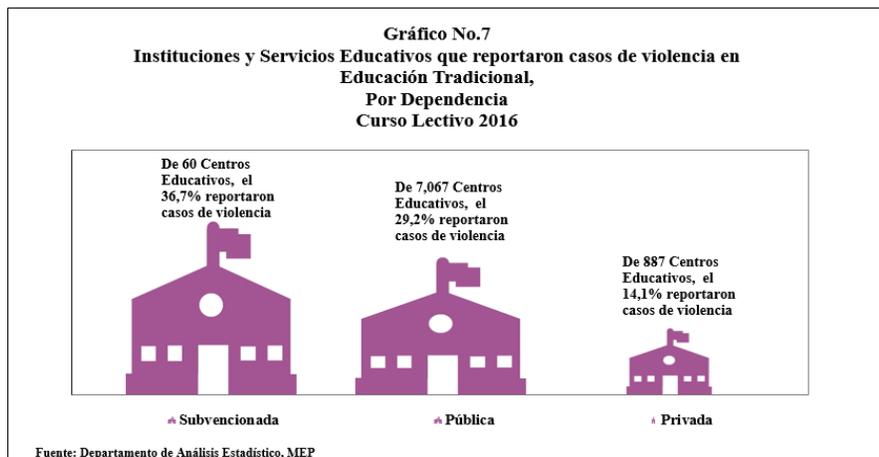
CURSO LECTIVO 2016

Casos de Violencia

En el Curso Lectivo 2016 se reportaron, en total 41.370 incidentes violentos en 2.210 de los 8.014 Centros y Servicios Educativos (incluye Educación Preescolar Independiente y Dependiente y Secciones Técnicas Nocturnas) del país, es decir, en un 27,6% del total de instituciones. En el 60,0% de los Colegios (584) se reportaron situaciones de violencia, de los cuales el 87,5% (511) se presentaron en instituciones de horario diurno, mientras que en el 29,5% de las Escuelas Diurnas (1.194) y el 14,5% de los Centros Educativos de Preescolar (432), se registraron incidentes violentos en el Curso Lectivo 2016 (Gráfico No.6).



Por otro lado, estos casos de violencia se presentaron en el 36,7% de los Centros Educativos Subvencionados (22), el 29,2% de las Instituciones Públicas (2.063) y 14,1% de los Centros Privados (125). (Gráfico No.7).



En el Cuadro No. 4 se muestra que el 91,4% de estas situaciones de violencia (37.804 casos) fueron ente estudiantes, 6,2% entre estudiantes y docentes (2.565 casos) y 2,4% entre estudiantes y otro personal (1.001 casos).

Del total de estos incidentes, la violencia verbal fue la más frecuente, alcanzando el 55,9% (23.142 casos) seguida por la violencia física con un 20,5% (8.489 casos), los robos 7,5% (3.094 casos), la violencia escrita con 7,4% (3.053 casos), la destrucción de materiales 5,6% (2.309 casos) y otros tipos de agresión 3,1% (1.283 casos).

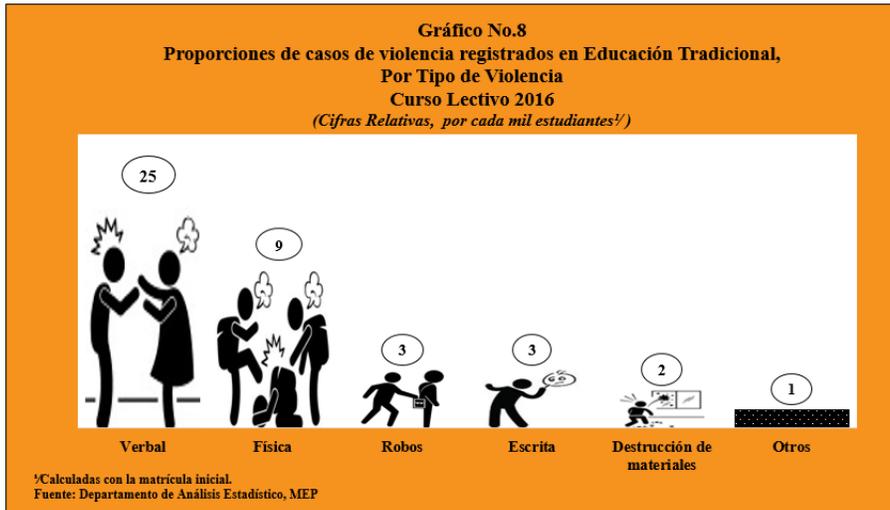
Cuadro No.4
Número de casos de violencia registrados en Educación Tradicional
Según Nivel
Curso Lectivo 2016

Nivel Educativo	Total	Verbal	Física	Escrita	Robos	Destrucción de materiales	Otros
Total							
Total	41.370	23.142	8.489	3.053	3.094	2.309	1.283
Educación Preescolar	2.628	1.291	955	13	52	301	16
I y II Ciclos	18.951	10.097	4.592	1.386	1.177	1.234	465
III Ciclo y Educación Diversificada	19.791	11.754	2.942	1.654	1.865	774	802
Escuela Nocturna	-	-	-	-	-	-	-
Entre Estudiantes							
Total	37.804	20.797	8.183	2.896	2.729	2.148	1.051
Educación Preescolar	2.432	1.178	895	13	49	283	14
I y II Ciclos	17.533	9.243	4.440	1.324	1.013	1.142	371
III Ciclo y Educación Diversificada	7.839	10.376	2.848	1.559	1.667	723	666
Escuela Nocturna	-	-	-	-	-	-	-
Estudiantes y docentes							
Total	2.565	1.667	211	128	319	121	119
Educación Preescolar	159	94	50	-	2	11	2
I y II Ciclos	1.007	622	109	54	147	73	2
III Ciclo y Educación Diversificada	1.399	951	52	74	170	37	115
Escuela Nocturna	-	-	-	-	-	-	-
Entre estudiantes y otro personal							
Total	1.001	678	95	29	46	40	113
Educación Preescolar	37	19	10	-	1	7	-
I y II Ciclos	411	232	43	8	17	19	92
III Ciclo y Educación Diversificada	553	427	42	21	28	14	21
Escuela Nocturna	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

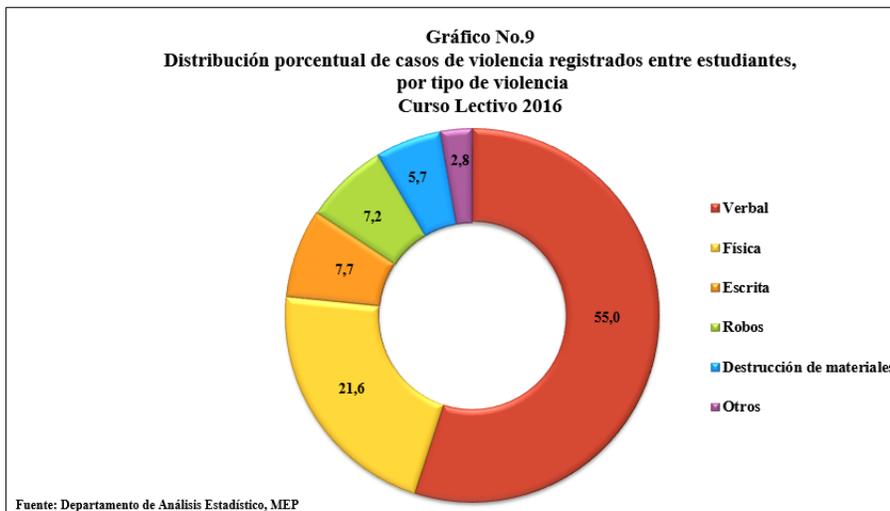
Al comparar estos datos con la matrícula inicial resulta que de cada mil estudiantes matriculados en el Educación Tradicional en el Cursos Lectivo 2016, 44 experimentaron algún tipo de violencia, 25 recibieron violencia verbal, 9 violencia física,

3 fueron víctimas de robo, 3 vivieron situaciones de violencia escrita, 2 se vieron afectados por la destrucción de materiales y 1 sufrió otros tipos de violencia (Gráfico No.8).



Violencia entre estudiantes

En el Curso Lectivo 2016 se reportaron 37.804 casos de violencia entre estudiantes, de los cuales el 55,0% fueron agresiones verbales, 21,6% agresiones físicas, el 7,7% agresiones escritas, el 7,2% de los casos fueron robos, el 5,7% fue destrucción de materiales y el 2,8% otro tipo de agresiones. (Gráfico No.9).

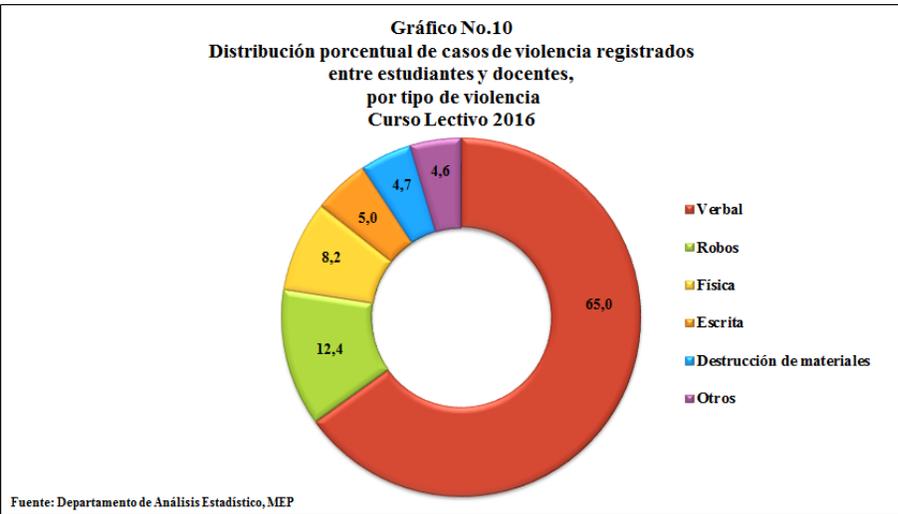


En los tres Niveles Educativos la Violencia Verbal entre estudiante representa los porcentajes más altos de incidentes violentos entre estudiantes, seguido por la violencia física.

El tercer lugar varía dependiendo del Nivel: en Preescolar lo ocupa la Destrucción de Materiales, en I y II Ciclos es la Violencia Escrita y en III Ciclo y Educación Diversificada, los Robos.

Violencia entre estudiantes y docentes

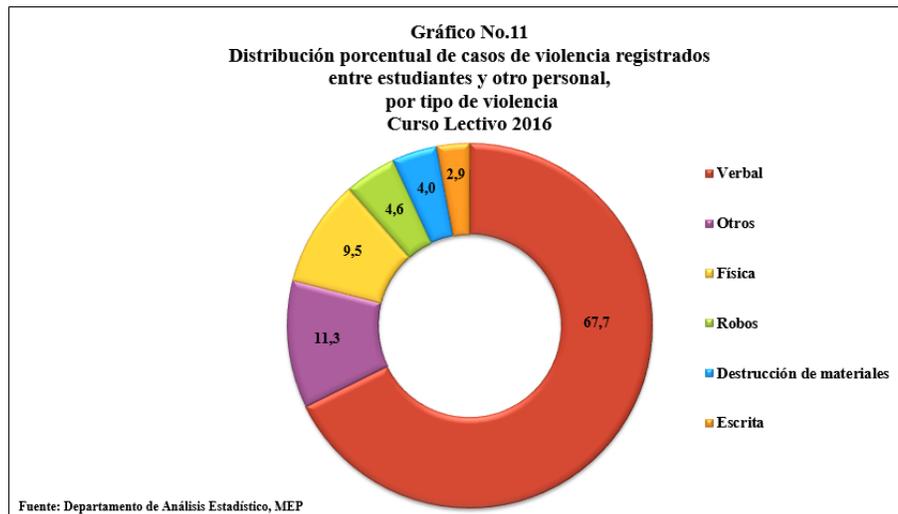
Las agresiones verbales representan el 65,0% del total de casos de violencia entre estudiantes y docentes (Gráfico No.10). En Educación Preescolar, este tipo de agresión alcanza el 59,1% del total de los casos, en I y II Ciclos representa el 61,8%; y en III Ciclo y Educación Diversificada el 68,0%. Los robos ocupan el segundo lugar a nivel nacional, abarcando el 12,4% del total de los casos de violencia entre estudiantes y docentes. En I y II Ciclos, los robos representan el 14,6% de los casos y en III Ciclo y Educación Diversificada, el 12,2%.



Violencia entre estudiantes y otro personal

En cuanto a violencia entre estudiantes y otro personal, las agresiones verbales corresponden al 67,7% del total de los casos, seguidas de otros tipos de violencia con 11,3% (Gráfico No.11) .

Después de los casos violencia verbal, las agresiones físicas se ubican en segundo lugar en Educación Preescolar y en III Ciclo y Educación Diversificada, mientras que en I y II Ciclos son otros tipos de violencia entre estudiantes y otro personal son los que ocupan el segundo puesto .



Expulsiones Temporales y Definitivas por agresión

Del total de expulsiones de estudiantes en el Curso Lectivo 2016, los casos reportados en III Ciclo y Educación Diversificada representan el 75,8%, sobre un 23,5% correspondiente a I y II Ciclos y 0,7% de Educación Preescolar. El 96,0% de las expulsiones con temporales y el 4,0% son definitivas; además, el 73,9% del total de expulsados son hombres y 26,1% son mujeres. (Cuadro No.5).

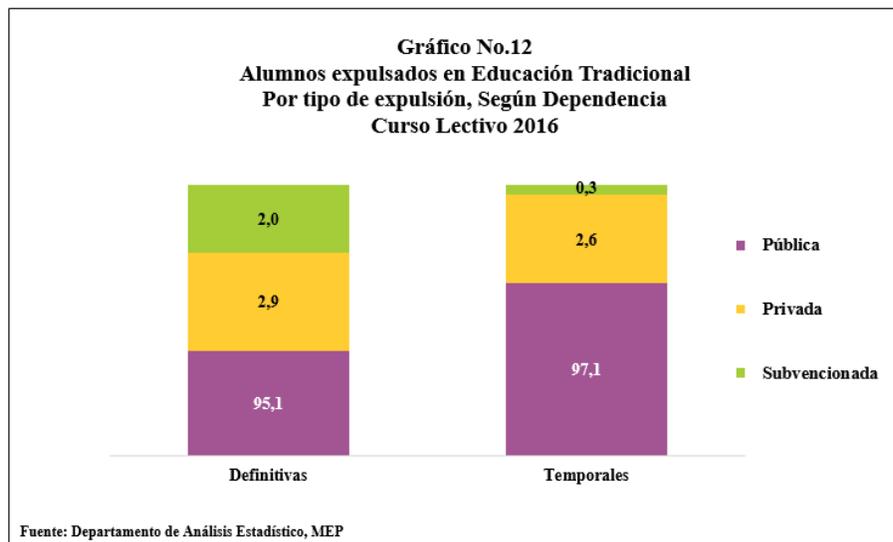
Cuadro No.5
Alumnos expulsados en Educación Tradicional
Por sexo y tipo de expulsión
Según Nivel
Curso Lectivo 2016

Nivel Educativo	Total			Definitivas			Temporales		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	2.541	1.878	663	102	69	33	2.439	1.809	630
Educación Preescolar	18	17	1	3	3	-	15	14	1
I y II Ciclos	598	519	79	19	13	6	579	506	73
III Ciclo y Educación Diversificada	1.925	1.342	583	80	53	27	1.845	1.289	556
Escuela Nocturna	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Simbología: T= Total, H= Hombres, M= Mujeres

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

De las 102 expulsiones definitivas registradas en el año 2016, el 95,1% eran estudiantes de Centros Educativos Públicos, el 2,9% pertenecía a Instituciones Privadas y el 2,0% restante a Subvencionadas. En el caso de las expulsiones temporales, de un total de 2.439 casos, el 97,1% se registraron en Dependencias Públicas, el 2,6% en Privadas y el 0,3% en Subvencionadas (Gráfico No.12).



Armas de Fuego y Arma Blanca

En el Curso Lectivo 2016, se decomisaron 38 armas de fuego y 338 armas blancas en Centros Educativos. Del total de armas de fuego decomisadas el 47,4% se encontraron en escuelas, el 44,7 % en colegios y el 7,9% en instituciones de Educación Preescolar. En el caso de las armas blancas el 57,7% fueron incautadas en Centros Educativos de Secundaria, 40,5% en Primaria y el 1,8% en Preescolar.

Por otro lado, 39 estudiantes fueron encontrados portando un arma de fuego y 372 alumnos con un arma blanca. El 71,8% de estudiantes con armas de fuego estudiaban en colegios y el 28,2% en escuelas. En el caso de la portación de las armas blancas, el 61,6% de los estudiantes reportados son colegiales, 36,8% son escolares y el 1,6% son preescolares (Cuadro No. 6).

Cuadro No.6
Alumnos con tenencia de armas en Educación Tradicional
Según Nivel
Curso Lectivo 2016

Nivel Educativo	Armas decomisadas		Estudiantes encontrados con armas					
	Fuego	Blanca	Arma de fuego			Arma Blanca		
			T	H	M	T	H	M
Total	38	338	39	33	6	372	326	46
Educación Preescolar	3	6	-	-	-	6	5	1
I y II Ciclos	18	137	28	22	6	137	116	21
III Ciclo y Educación Diversificada	17	195	11	11	-	229	205	24
Escuela Nocturna	-	-	-	-	-	-	-	-

Simbología: T= Total, H= Hombres, M= Mujeres
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Por Dirección Regional

Casos de violencia

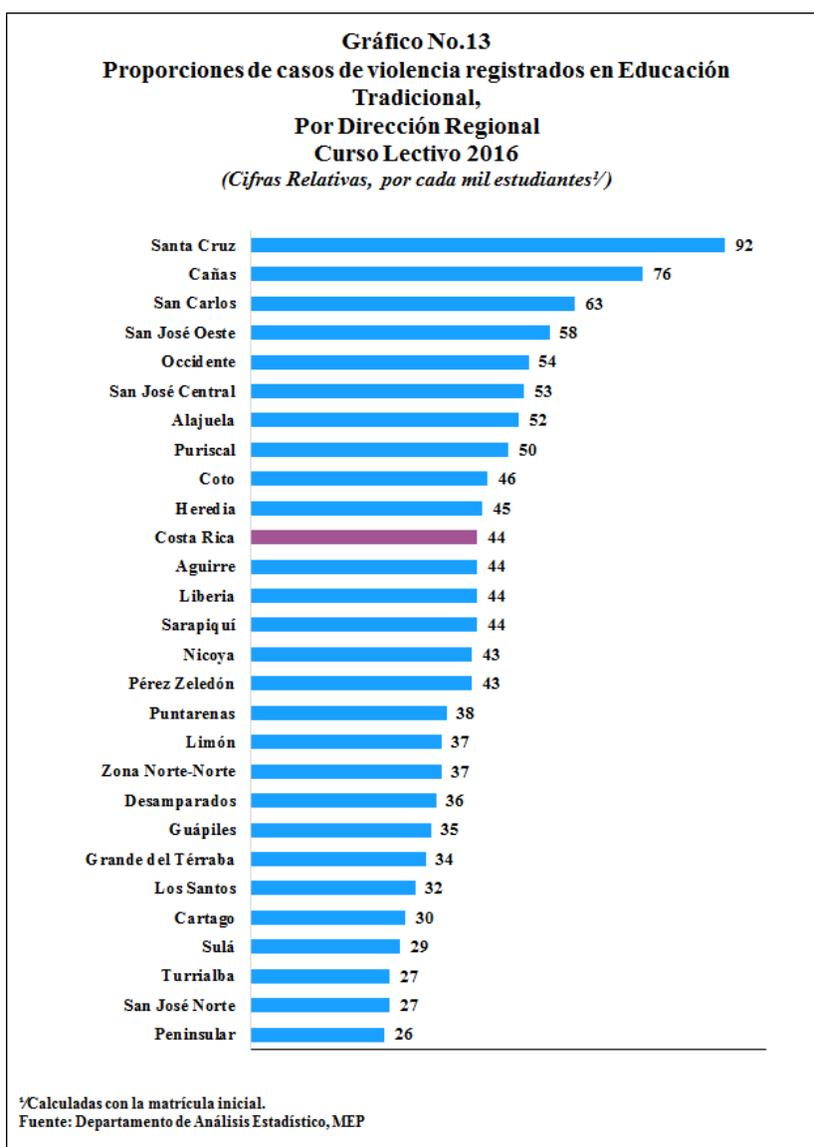
A nivel nacional, las Direcciones Regionales que registraron las mayores cifras absolutas de casos de violencia durante el Curso Lectivo 2016 son Alajuela (4.323 casos), Heredia (3.328 casos), San José Central (3.113 casos), San Carlos (3.061 casos) y San José Oeste (2.851 casos). Estas mismas Direcciones Regionales son registran las mayores cantidad de agresiones entre estudiantes, entre estudiantes y docentes y entre estudiantes y otro personal. (Cuadro No.7).

Cuadro No.7
Número de casos de violencia registrados en Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2016

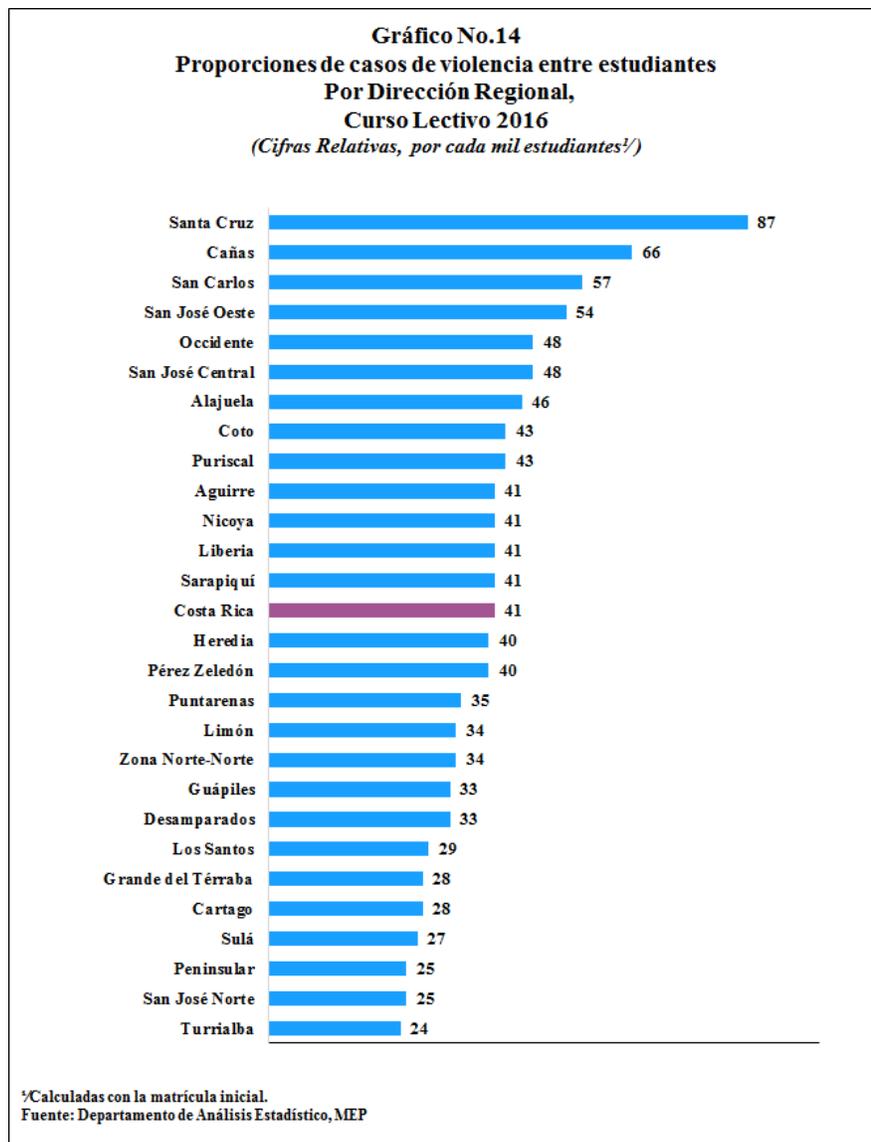
Dirección Regional	Total	Entre estudiantes	Entre estudiantes y docentes	Entre estudiantes y otro personal
<i>Costa Rica</i>	<i>41.370</i>	<i>37.804</i>	<i>2.565</i>	<i>1.001</i>
San José Central	3.113	2.857	196	60
San José Norte	1.681	1.564	90	27
San José Oeste	2.851	2.643	136	72
Desamparados	2.085	1.914	120	51
Puriscal	678	581	70	27
Pérez Zeledón	1.453	1.333	86	34
Los Santos	242	220	11	11
Alajuela	4.323	3.811	345	167
Occidente	2.116	1.913	150	53
San Carlos	3.061	2.758	181	122
Zona Norte-Norte	575	541	26	8
Cartago	2.327	2.180	121	26
Turrialba	508	467	27	14
Heredia	3.328	2.975	276	77
Sarapiquí	702	653	43	6
Liberia	1.131	1.062	33	36
Nicoya	669	631	27	11
Santa Cruz	1.877	1.786	55	36
Cañas	1.079	933	115	31
Puntarenas	1.107	1.013	76	18
Coto	1.442	1.347	83	12
Aguirre	716	664	41	11
Grande del Térraba	645	541	91	13
Peninsular	141	139	1	1
Limón	1.896	1.741	100	55
Guápiles	1.440	1.362	59	19
Sulá	184	175	6	3

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

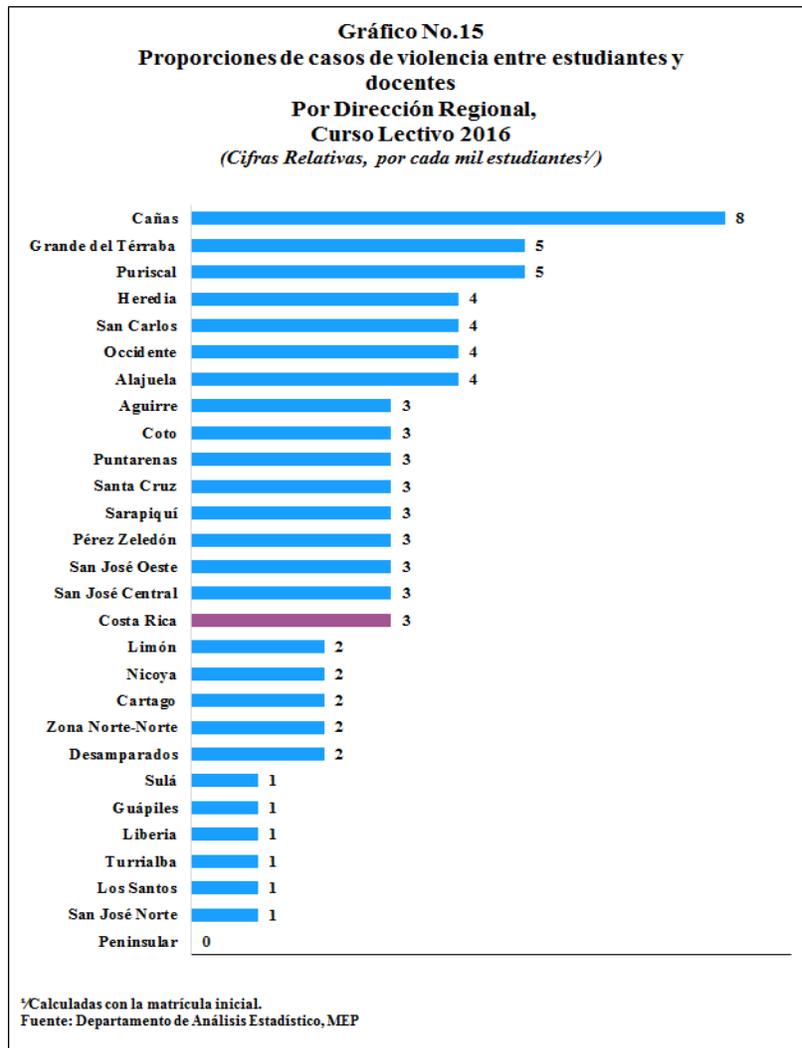
Sin embargo, al analizar los casos de violencia como proporciones por cada mil estudiantes matriculados en el Curso Lectivo 2016 (Gráfico No.13), las Direcciones Regionales de Santa Cruz y Cañas son las que presentan los números más altos: en la primera, 92 de cada mil estudiantes fueron víctimas de algún tipo de violencia en el Centro Educativo, y en la segunda fueron afectados 76 de cada mil estudiantes. Las Direcciones Regionales de Alajuela, Heredia, San José Central, San José Oeste y San Carlos, ya mencionadas como las que presentaron las mayores cifras absolutas de violencia, además de Occidente, Puriscal y Coto, presentan proporciones mayores al valor nacional que es de 44 casos por cada mil estudiantes.



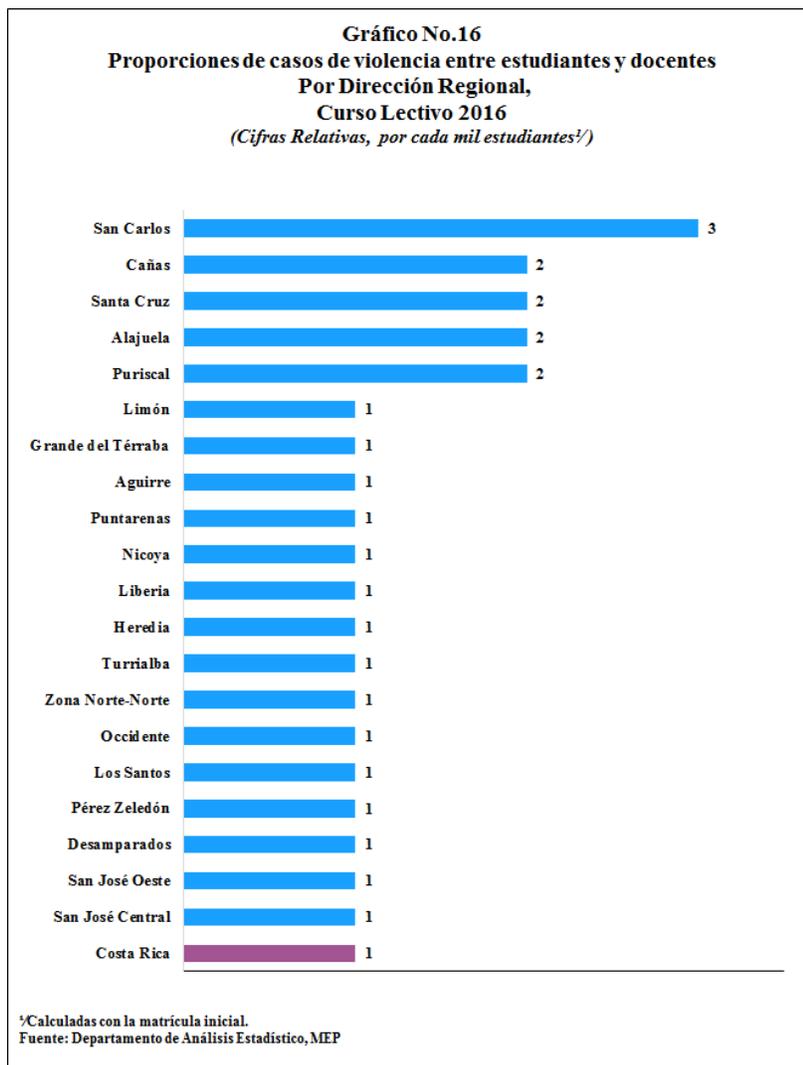
Las proporciones más altas de violencia entre estudiantes también se presentan en las Direcciones Regionales de Santa Cruz y Cañas. En Santa Cruz, 87 de cada mil estudiantes fueron víctimas de sus propios compañeros y en Cañas 66 de cada mil estudiantes sufrieron este tipo de violencia (Gráfico No.14). En total, en 13 Direcciones Regionales se iguala o supera la proporción nacional de violencia entre estudiantes (41 casos por cada mil estudiantes).



A nivel nacional, se reportaron 3 casos de violencia entre estudiantes y docentes por cada mil estudiantes matriculados en el Curso Lectivo 2016. Quince Direcciones Regionales igualan o superan esta proporción, siendo la Dirección Regional de Cañas, la que tiene la proporción más alta con 8 casos por cada mil estudiantes matriculados (Gráfico No.15).



En el caso de las proporciones de violencia entre estudiante y docentes, en la Dirección Regional de San Carlos se registran 3 casos por cada mil estudiantes, en 4 Direcciones Regionales se reportan 2 casos por cada mil estudiantes y en 15 Direcciones Regionales se presenta un caso por cada mil estudiantes. En las restantes Direcciones Regionales las proporciones son nulas (Gráfico No.16).



Expulsiones por agresión Temporales y Definitivas

En cifras absolutas, las Direcciones Regionales que reportan mayor cantidad de expulsiones definitivas son Desamparados (30 casos), Alajuela (11) y Guápiles (11). Por el contrario, en las Direcciones Regionales de Puriscal, Pérez Zeledón, Los Santos, Turrialba, Grande del Térraba, Peninsular y Sulá no se reportaron expulsiones definitivas (Cuadro No.8).

La mayor cantidad de expulsiones temporales se presentaron en las Direcciones Regionales que reportan San José Central (234 casos), Guápiles (208), Alajuela (192) y Limón (181 casos). Por el contrario, Peninsular y Sulá son las Direcciones Regionales que muestran menos de 10 casos de expulsiones temporales.

Cuadro No.8
Alumnos Expulsados en Educación Tradicional
Por sexo y tipo de expulsión, Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2016

Dirección Regional	Total			Definitivas			Temporales		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
<i>Costa Rica</i>	<i>2.541</i>	<i>1.878</i>	<i>663</i>	<i>102</i>	<i>69</i>	<i>33</i>	<i>2.439</i>	<i>1.809</i>	<i>630</i>
San José Central	234	169	65	1	1	-	233	168	65
San José Norte	145	108	37	9	4	5	136	104	32
San José Oeste	155	110	45	1	1	-	154	109	45
Desamparados	136	109	27	30	16	14	106	93	13
Puriscal	14	10	4	-	-	-	14	10	4
Pérez Zeledón	89	73	16	-	-	-	89	73	16
Los Santos	15	13	2	-	-	-	15	13	2
Alajuela	192	157	35	11	11	-	181	146	35
Occidente	97	86	11	1	1	-	96	85	11
San Carlos	88	70	18	2	2	-	86	68	18
Zona Norte-Norte	48	26	22	4	2	2	44	24	20
Cartago	157	118	39	2	2	-	155	116	39
Turrialba	30	27	3	-	-	-	30	27	3
Heredia	114	90	24	3	3	-	111	87	24
Sarapiquí	87	50	37	3	3	-	84	47	37
Liberia	118	80	38	7	3	4	111	77	34
Nicoya	26	20	6	1	1	-	25	19	6
Santa Cruz	54	36	18	3	2	1	51	34	17
Cañas	27	20	7	4	4	-	23	16	7
Puntarenas	89	62	27	1	1	-	88	61	27
Coto	112	82	30	6	5	1	106	77	29
Aguirre	84	58	26	1	1	-	83	57	26
Grande del Térraba	22	20	2	-	-	-	22	20	2
Peninsular	10	4	6	-	-	-	10	4	6
Limón	181	124	57	1	1	-	180	123	57
Guápiles	208	150	58	11	5	6	197	145	52
Sulá	9	6	3	-	-	-	9	6	3

Simbología: T= Total, H= Hombres, M= Mujeres

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Armas de Fuego y Arma Blanca

De las 38 armas de fuego decomisadas en el Curso Lectivo 2016, 10 se encuentran en posesión de estudiantes de la Dirección Regional de San José Oeste, todos alumnos de I y II Ciclo (Cuadro No.9).

En el caso de las armas blancas, en la Dirección Regional de San Carlos se decomisaron 55 unidades 41 a escolares, 11 a colegiales y 3 a estudiantes de Preescolar. En Alajuela y Cartago se decomisaron 28 armas blancas, respectivamente, siendo estas tres Direcciones Regionales las que registran las mayores cifras.

Cuadro No.9
Alumnos con tenencia de armas en Educación Tradicional
Según Dirección Regional
Curso Lectivo 2016

Dirección Regional	Armas decomisadas		Estudiantes encontrados con armas					
	Fuego	Blanca	Arma de fuego			Arma Blanca		
			T	H	M	T	H	M
Costa Rica	38	338	39	33	6	372	326	46
San José Central	1	26	6	6	-	26	21	5
San José Norte	4	15	1	1	-	15	14	1
San José Oeste	10	23	10	10	-	24	24	-
Desamparados	1	8	3	3	-	10	9	1
Puriscal	-	3	-	-	-	3	3	-
Pérez Zeledón	-	7	-	-	-	8	8	-
Los Santos	-	-	-	-	-	2	-	2
Alajuela	3	28	3	3	-	33	30	3
Occidente	1	11	-	-	-	11	11	-
San Carlos	-	55	-	-	-	60	44	16
Zona Norte-Norte	-	1	-	-	-	2	2	-
Cartago	1	28	1	1	-	32	28	4
Turrialba	-	9	2	2	-	4	3	1
Heredia	1	19	-	-	-	19	18	1
Sarapiquí	-	12	-	-	-	16	14	2
Liberia	-	15	-	-	-	21	18	3
Nicoya	-	12	-	-	-	11	11	-
Santa Cruz	-	1	-	-	-	1	1	-
Cañas	-	-	-	-	-	-	-	-
Puntarenas	6	11	1	1	-	14	10	4
Coto	3	9	-	-	-	12	12	-
Aguirre	-	4	-	-	-	5	4	1
Grande del Térraba	-	5	-	-	-	6	6	-
Peninsular	-	-	-	-	-	-	-	-
Limón	7	12	1	1	-	15	14	1
Guápiles	-	23	11	5	6	21	20	1
Sulá	-	1	-	-	-	1	1	-

Simbología: T= Total, H= Hombres, M= Mujeres

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Por Distritos Administrativos

A continuación se muestran los datos de los distritos que presentaron las mayores proporciones de casos de violencia, tenencia de armas y expulsiones. Para cada distrito se muestra la categoría del Índice de Desarrollo Social a la que corresponde. El Índice de Desarrollo Social (IDS-2013), que es el índice que se utiliza para actualizar las macro categorías Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo (AMMDR) del país, en las que se agrupan los distritos administrativos. El Área de Menor desarrollo relativo, está dividida en tres niveles: Nivel medio, Nivel bajo y Nivel muy bajo.

El IDS se conceptualiza en términos de que la población tenga posibilidades a acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cuatro dimensiones:

1. Económica: un nivel de vida digno mediante la obtención de ingresos proveniente de la participación en la actividad económica.
2. Participación social: desarrollo del sentido de pertenencia y de cohesión social en la población reflejado en la participación en los procesos cívicos nacionales y locales.
3. Salud: posibilidad de gozar de una vida sana y saludable, lo cual implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.
4. Educativa: disponer y tener un adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan el desarrollo del capital humano.

Casos de violencia

Según la clasificación por Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo (AMMDR) basada en el Índice de Desarrollo Social (IDS-2013) las proporciones de los casos de violencia en Centros Educativos en el Curso Lectivo 2016 se distribuyen de la siguiente manera: en el Área de Mayor desarrollo relativo se reportaron 34 casos por cada mil estudiantes; en el Área de Menor desarrollo relativo, Nivel medio se presentaron 53 casos por cada mil estudiantes, en el Nivel bajo 42 casos por cada mil estudiantes y en el Nivel muy bajo 38 casos por cada mil estudiantes (Cuadro N.10).

Entre los distritos en que se presentaron las mayores proporciones de casos de violencia entre estudiantes destaca San Josesito de San Rafael de Heredia, con 510 casos por cada mil estudiantes. En términos absolutos, en este distrito se reportaron 134 incidentes en total. Otros distritos con proporciones altas son Palmitos, San José de la Montaña y León XIII con más de 300 casos por cada mil estudiantes. Los distritos de Sarchí Sur, Quebrada Grande, San Pablo de Turrubares, San Joaquín de Flores, Naranjo y Merced tienen proporciones mayores a 200 casos por cada mil estudiantes (Cuadro No.11).

Cuadro No.10
Proporciones de casos de violencia en Educación Tradicional
Según Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2016
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Total	Total entre estudiantes	Total entre estudiantes y docentes	Total entre estudiantes y otro personal
Total	44	41	3	1
Mayor desarrollo relativo	34	31	1,9	0,8
Menor desarrollo relativo	53	49	4	1
Nivel medio	42	38	2	1,1
Nivel bajo	38	35	2,3	0,5

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Cuadro No. 11
Proporciones más altas de casos de violencia registrados en Educación Tradicional
Según distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS),
Curso Lectivo 2016
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Proporción
Nivel medio	Heredia	San Rafael	San Josecito	510
Nivel medio	Alajuela	Naranjo	Palmitos	368
Nivel medio	Heredia	Barva	San José de la Montaña	353
Nivel medio	San José	Tibás	León XIII	343
Nivel medio	Alajuela	Valverde Vega	Sarchí Sur	255
Nivel bajo	Guanacaste	Tilarán	Quebrada Grande	252
Nivel medio	San José	Turrubares	San Pablo	230
Mayor desarrollo relativo	Heredia	Flores	San Joaquín	217
Nivel medio	Alajuela	Naranjo	Naranjo	209
Nivel medio	San José	San José	Merced	207

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Los distritos de San Josecito, Palmitos, León XIII, San José de la Montaña, Quebrada Grande y San Pablo de Turrubares también presentaron las mayores proporciones de casos de violencia entre estudiantes (Cuadro No.12).

Cuadro No.12
Proporciones más altas de casos de violencia registrados entre estudiantes, en Educación Tradicional
Según distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS),
Curso Lectivo 2016
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Proporción
Nivel medio	Heredia	San Rafael	San Josecito	411
Nivel medio	Alajuela	Naranjo	Palmitos	366
Nivel medio	San José	Tibás	León XIII	340
Nivel medio	Heredia	Barva	San José de la Montaña	283
Nivel bajo	Guanacaste	Tilarán	Quebrada Grande	222
Nivel medio	San José	Turrubares	San Pablo	202

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

El distrito de San Josesito de San Rafael de Heredia es el que registra la mayor proporción de casos de violencia entre estudiantes y docentes con 99 casos por cada mil estudiantes. Le siguen Jardín de Dota, Sarchí Sur y San José de la Montaña que reportan entre 50 y 70 casos por cada mil estudiantes (Cuadro No.13).

Cuadro No.13
Proporciones más altas de casos de violencia registrados entre estudiantes y docentes,
En Educación Tradicional
Según distrito e según Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2016
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Proporción
Nivel medio	Heredia	San Rafael	San Josesito	99
Nivel bajo	San José	Dota	Jardín	69
Nivel medio	Alajuela	Valverde Vega	Sarchí Sur	56
Nivel medio	Heredia	Barva	San José de la Montaña	50

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Las proporciones más altas de casos de violencia entre estudiantes y otro personal, se encuentran en los distritos de Fortuna y Atenas, con 22 casos por cada mil estudiantes, respectivamente. En términos absolutos, estos distritos también reportan las mayores cantidades de incidentes con 92 y 63 casos respectivamente. Les siguen San José de la Montaña y Poroza de Cañas con proporciones de 20 y 19 casos por cada mil estudiantes (Cuadro No.14).

Cuadro No.14
Proporciones más altas de casos de violencia registrados entre estudiantes y otro personal,
En Educación Tradicional
Según distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2016
(Cifras Relativas, por cada mil estudiantes^{1/})

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Proporción
Nivel bajo	Alajuela	San Carlos	Fortuna	22
Mayor desarrollo relativo	Alajuela	Atenas	Atenas	22
Nivel medio	Heredia	Barva	San José de la Montaña	20
Nivel muy bajo	Guanacaste	Cañas	Poroza	19

^{1/}Calculadas con la matrícula inicial.

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Como se pudo apreciar en los Cuadros No. 10, 11,12, 13 y 14, las proporciones de casos de violencia por cada mil estudiantes matriculados, no muestran relación alguna con el IDS, es decir que estos casos se presentan independientemente de si el Índice de Desarrollo Social de un distrito corresponde a la categoría más alta o a la más baja.

Expulsiones por agresión Temporales y Definitivas

En el Cuadro No. 15 se puede observar que en total, el Área de Mayor desarrollo relativo se reportaron 476 expulsiones; en el Área de Menor desarrollo relativo, Nivel medio se presentaron 1.164 casos, en el Nivel bajo 720 expulsiones y en el Nivel muy bajo 181 casos.

Cuadro No.15
Alumnos Expulsados en Educación Tradicional
Por sexo y tipo de expulsión, Según Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2016

IDS	Total			Definitivas			Temporales		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Total	2.541	1.878	663	102	69	33	2.439	1.809	630
Mayor desarrollo relativo	476	373	103	28	19	9	448	354	94
Menor desarrollo relativo	1.164	891	273	41	27	14	1.123	864	259
Nivel bajo	720	493	227	26	18	8	694	475	219
Nivel muy bajo	181	121	60	7	5	2	174	116	58

Simbología: T= Total, H= Hombres, M= Mujeres

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En el caso de las expulsiones definitivas, los distritos de San Antonio y San Miguel de Desamparados son los que reportaron el mayor número de casos, en términos absolutos, en el Curso Lectivo 2016, con 16 y 14 expulsiones respectivamente (Cuadro No.16). Les siguen San Rafael de Alajuela y Rita de Pococí con 11 expulsiones cada uno.

Cuadro No.16
Distritos con mayor número de Expulsiones Definitivas en Educación Tradicional
Por sexo y tipo de expulsión
Según Distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2016

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	T	H	M
Mayor desarrollo relativo	San José	Desamparados	San Antonio	16	12	4
Nivel medio	San José	Desamparados	San Miguel	14	4	10
Nivel medio	Alajuela	Alajuela	San Rafael	11	11	0
Nivel bajo	Limón	Pococí	Rita	11	5	6

Simbología: T= Total, H= Hombres, M= Mujeres

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En el Cuadro No.17 se presentan los distritos con las cifras más altas de expulsiones temporales. El distrito que tiene el registro más alto es Quepos con 68 expulsiones, seguido de Hatillo, Limón, Pavas, Puerto Viejo de Sarapiquí y Guácimo, con más de 50 expulsiones.

Cuadro No.17
Distritos con mayor número de Expulsiones Temporales
Por sexo y tipo de expulsión
Según Distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS)
Curso Lectivo 2016

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	T	H	M
Nivel medio	Puntarenas	Aguirre	Quepos	68	52	16
Nivel medio	San José	San José	Hatillo	58	46	12
Nivel bajo	Limón	Limón	Limón	57	42	15
Nivel medio	San José	San José	Pavas	56	40	16

Simbología: T= Total, H= Hombres, M= Mujeres
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Armas de Fuego y Arma Blanca

En el caso de las armas decomisadas, en el Cuadro No.18 se muestra que del total de 38 armas de fuego decomisadas, 22 fueron encontradas en instituciones ubicadas en distritos del Área de Menor desarrollo relativo, Nivel medio, mientras que en el Nivel bajo y en el Área de Mayor desarrollo relativo se reportaron 7 y 6 armas de fuego respectivamente. En el Nivel muy bajo solamente se decomisaron 3 armas de este tipo. En lo que respecta a las armas blancas, en el Nivel medio es donde se registra la mayor cantidad de decomisos con 164 en total, prácticamente el doble que los casos del Nivel bajo (81). Le siguen el Área de Mayor desarrollo relativo con 63 decomisos de arma blanca, cifra que duplica a la cantidad encontrada en el Nivel muy bajo (30).

Cuadro No.18
Alumnos con tenencia de armas
Según Índice de Desarrollo Social (IDS)
En Educación Tradicional
Curso Lectivo 2016

IDS	Armas decomisadas		Estudiantes encontrados con armas						
	Fuego	Blanca	Arma de fuego			Arma Blanca			
			T	H	M	T	H	M	
Total	38	338	39	33	6	372	326	46	
Mayor desarrollo relativo	6	63	2	2	0	72	67	5	
Menor desarrollo relativo	Nivel medio	22	164	25	25	0	180	151	29
	Nivel bajo	7	81	12	6	6	88	81	7
	Nivel muy bajo	3	30	0	0	0	32	27	5

Simbología: T= Total, H= Hombres, M= Mujeres
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Los distritos que reportaron las mayores cantidades de decomisos de armas de fuego en el 2016 fueron Pavas y Monteverde (Cuadro No.19). En el caso de Pavas, como ya se mencionó, las 10 armas decomisadas fueron encontradas a estudiantes de I y II Ciclos de la Dirección Regional de San José Oeste. Las 6 armas que se

decomisaron en el distrito de Monteverde, se encontraban en posesión de estudiantes de colegio de la Dirección Regional de Puntarenas.

Cuadro No.19
Distritos con mayor número de armas de fuego decomisadas
Según Distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS)
En Educación Tradicional
Curso Lectivo 2016

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Total
Nivel medio	San José	San José	Pavas	10
Nivel medio	Puntarenas	Puntarenas	Monteverde	6

Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

En relación con las armas blancas decomisadas, los distritos que reportaron las cifras más altas fueron Florencia, Pavas y Aguas Zarcas, con 29, 14 y 10 unidades, respectivamente. (Cuadro No.20).

Cuadro No.20
Distritos con mayor número de armas blancas decomisadas
Según Distrito e Índice de Desarrollo Social (IDS)
En Educación Tradicional
Curso Lectivo 2016

IDS	Provincia	Cantón	Distrito	Total
Nivel medio	Alajuela	San Carlos	Florencia	29
Nivel medio	San José	San José	Pavas	14
Nivel bajo	Alajuela	San Carlos	Aguas Zarcas	10

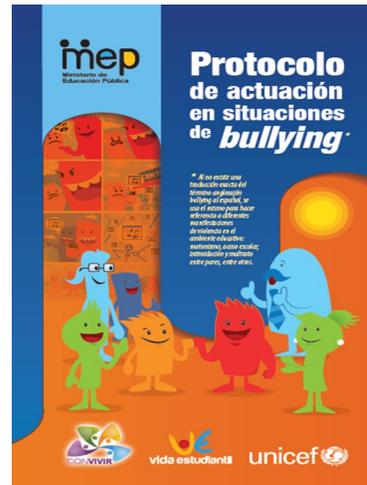
Fuente: Departamento de Análisis Estadístico, MEP.

Como parte de los esfuerzos para prevenir y atender las situaciones de violencia en los Centros Educativos, el Ministerio de Educación Pública (MEP), con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), presentó en el año 2016 los nuevos “*Protocolos de Actuación para la atención de situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos*”, como parte del Programa Convivir.

Estos documentos constituyen herramientas para atender las situaciones de violencia que se presentan en el ambiente educativo y buscan brindar apoyo a la comunidad educativa en general, para que puedan enfrentar las situaciones de violencia y servir como guía sobre las acciones para intervenir y minimizar las consecuencias de las distintas formas de violencia que puedan darse en el centro educativo.

Entre los documentos publicados se encuentran los siguientes:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.



“Educar para una nueva ciudadanía”

Calle 16, entre Avenida Primera y Paseo Colón, Edificio ROFAS, Apdo. 10087-1000 San José, Costa Rica. Teléfono 2258-0764, Fax: 2256-8451

Elaborado por Delfina Cartín Sánchez

estadistica@mep.go.cr